DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

MUNICIPIO DE BARANOA

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Baranoa

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION	
NÚMERO DE CDP	2026.ALC.01.000538
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY.28.2026 **FECHA DE VENCIMIENTO** DIC.31.2026
CONCEPTO	VALOR ADICIONAL A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA PARA LA OPERACION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 9.400.000,00 **SON.** NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FDR-FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DEPENDENCIA	FDR-5-DESPACHO MUNICIPAL
SECTOR	FDR-5-43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	FDR-5-4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	FDR-5-4301-1604-RECREACIÓN Y DEPORTE
NUMERO DE PROYECTO	202500000046164 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE BARANOA, ATLÁNTICO- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1002 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4301037 - APROVECHAMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA CON FINES DE ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO PROCURANDO LA INTEGRACIÓN EL DESCANSO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. INCLUYE EL PROGRAMA SUPÉRATE CON LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LOS 7 A LOS 28 AÑOS EN EL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS.
PRODUCTO CPC	96590 - OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
VALOR FUENTE	$ 9.400.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de gastos de la (del) **MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO** correspondiente a la entidad **ALCALDIA MUNICIPAL** en la 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descritas."

FIRMA RESPONSABLE	NOTA
CANTILLO PALMA ANA MILENA JEFE OFICINA GESTION PRESUPUESTAL	

FECHA IMPRESIÓN: MAY.28.2026 **IP:** 190.253.242.210 **IMPRIMIÓ:** ACANTILLO **ELABORÓ:** ACANTILLO

Alcaldía de Baranoa | SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL

Baranoa, 20 mayo de 2026

N° DE SOLICITUD:
SGS- 99

Señora:
ANA MILENA CANTILLO PALMA
Jefe de Gestión Presupuestal
Municipio de Baranoa – Atlántico
E.S.D

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Por medio del presente solicito ordene a quien corresponda expedir certificado de disponibilidad presupuestal con el siguiente objeto a contratar:

I. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:
VALOR ADICIONAL A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA LA OPERACION DEL PROYECTO " IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREAION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE BARANOA -ATLANTICO"

II. META A CUMPLIR:
Personas beneficiadas- 5,0000

III. VALOR DEL CERTIFICADO SOLICITADO:

En letras: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

En números: $ 9.400.000

IV. PRESUPUESTO QUE VA A AFECTAR

FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	X

V. BPIN

1. **Número BPIN: 202500000046164**
2. **Nombre del Proyecto:** Implementación De Estrategias Para El Fomento De La Recreación, La Actividad Física y El Deporte En El Municipio De Baranoa, Atlántico
3. **Sector: 43-** DEPORTE Y RECREACIÓN
4. **Código del Indicador de Producto: 430103700**

VoBo. Planeación

VI. SECRETARÍA O AREA RESPONSABLE
Secretaria o área responsable.

Jefe Área Responsable:	Autorización del ordenador del gasto
GIOVANNY ALEXIS BOLIVAR RAMOS Secretario de Gestión Social	**EDINSON JOSÉ PALMA JIMÉNEZ** Alcalde Municipal